REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
NIT. 800.099.829-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00611

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO PUBLICO

CERTIFICA:

Que en Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Articulo 71 Certifica Que en el Presupuesto de la actual Vigencia. existe una Apropiación Disponible:

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301100.01
Fondo / Fte de Financiación	: 0030 ESTAMPILLA PROCULTURA
2	: Gastos
2.3	: Inversión
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos
2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios
2.3.2.02.02.009	: Servicios para la comunidad, sociales y personales
2.3.2.02.02.009.33	: SECTOR CULTURA
2.3.2.02.02.009.33.3301	: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301100	: Servicio de divulgación y publicaciones.
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301100.01	: Divulgar y publicar la actividad cultural de las expresiones culturales a través de los diferentes medios de comunicación, redes sociales, página web, publicaciones etc.

Código rápido: 260367

Valor CDP	:$	1,950,000.00		
Saldo antes del CDP	:$	16,250,000.00	Nuevo saldo :$	14,300,000.00

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.33.3301.3301100.01
Fondo / Fte de Financiación	: 0025 SGP LIBRE ASIGNACION

Código rápido: 260370

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
NIT. 800.099.829-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00611

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO PUBLICO

CERTIFICA:

Que en Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Articulo 71 Certifica Que en el Presupuesto de la actual Vigencia. existe una Apropiación Disponible:

2	: Gastos
2.3	: Inversión
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos
2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios
2.3.2.02.02.009	: Servicios para la comunidad, sociales y personales
2.3.2.02.02.009.33	: SECTOR CULTURA
2.3.2.02.02.009.33.3301	: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301100	: Servicio de divulgación y publicaciones.
2.3.2.02.02.009.33.3301.3301100.01	: Divulgar y publicar la actividad cultural de las expresiones culturales a través de los diferentes medios de comunicación, redes sociales, página web, publicaciones etc.

Valor CDP :$ 2,050,000.00
Saldo antes del CDP :$ 2,050,000.00 Nuevo saldo :$ 0.00

Para : Adicional 01 al contrato CPS-187-2026 que tiene por objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIVULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES, SOCIALES Y COMUNITARIAS, ATRAVES DE UN MEDIO DE COMUNICIACIÓN RADIAL LOCAL Y REGIONAL, GARANTIZANDO UNA AMPLIA COBERTURA Y ACCESIBILIDAD PARA LA COMUNIDAD

Por la suma de : CUATRO MILLONES DE PESOS m/cte. ($4,000,000.00)**********

PROI: 202600000003139

Caducidad: 0 Días

Dado en el día Mayo 15 de 2026

Elaboró: CRUEDA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORO PÚBLICO